

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

**DEL SEGURO SOCIAL** Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador. El Salvador. C.A

1026/2014

Salvador, a las trece horas con veinticinco minutos del día once de marzo del dos mil catorce.
El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1026/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado , del domicilio de , quien se identificó con el Documento Único de Identidad número , y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de Licitación LP-M-002/2011, folios 594 a 680, 763 a 771, 752 a 754, 748 a 750, 739 a 740, 735 a 736, 728 a 730, 716 a 721, 710, 695 a 705, 676 a 677, 695, 664 a 666, 659 a 660, 629 a 654"; hace las siguientes Valoraciones:
valoraciones.
Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada en su versión pública en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales de terceros que impiden su lectura, conforme lo dispuesto en el articulo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6 y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información solicitada es de carácter público y confidencial.
En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, <b>Resuelve:</b>
Notifíquese, al licenciado por el Departamento de Registro y Notificaciones de la Unidad de de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.  Lic. Sammy Espinal Oficial de Información OIR/ISSS